

Notas a los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014

1 Información general

Compañía Ganadera El Tejano S. A., con RUC No. 0990500452001, es una sociedad constituida en el país el 27 de Octubre de 1980, está domiciliada en la provincia del Guayas, Cantón Guayaquil, Parroquia Ximena, calle El Oro 101 y La Ría. Su actividad económica principal es la crianza de ganado para su comercialización local.

Con fecha 04 de Febrero del 2013, la compañía fue notificada mediante resolución No. SC-IJ-G-13-0007 la intervención por parte de la Superintendencia de Compañías, nombró como interventor al Ec. Jorge Morales Tobar, quien no es funcionario de la Institución.

2 Declaración de cumplimiento

Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

3 Políticas contables

3.1 Bases de Preparación: Los estados financieros de Compañía Ganadera El Tejano S. A., que comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el flujo de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2014. Los mismos han sido preparados sobre la base del costo histórico a excepción de ciertas propiedades y activos que son medidos a su valor razonable. Según como se detalla en las políticas contables más abajo. Generalmente el costo histórico representa el valor razonable de las contrapartidas dadas en el intercambio de los activos.

Los estados financieros, fueron preparados sobre las bases contables aplicables a una empresa en funcionamiento, que prevén la realización de activos y cancelación de sus pasivos en el curso normal de su actividad. De acuerdo a los estados financieros adjuntos la compañía presenta pérdidas en los años 2014 y 2013; igualmente a habido un deterioro del 75% de los ingresos de la compañía lo cual los accionistas deberán tomar en consideración, esto genera mucha incertidumbre sobre si la compañía podrá seguir como una empresa en funcionamiento.

3.2 Efectivo: Comprende aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo no mayor a tres meses. Los sobregiros

bancarios se presentan como pasivo corriente en el estado de situación financiera.

3.3 Inventarios: Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual se determina en función de un análisis de la posibilidad real de la utilización en la producción o venta.

3.4 Propiedades y equipos:

3.4.1 Medición en el momento del reconocimiento: Las partidas de propiedades planta y equipos se medirán al inicio por su costo.

El costo de propiedad planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo. Adicionalmente se considerará como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

3.4.2 Medición posterior al reconocimiento: Modelo del costo: Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado por las pérdidas por deterioro de valor.

Los gastos por reparaciones y mantenimiento se imputan a resultados en el periodo en que se producen.

3.4.3 Medición posterior al reconocimiento: modelo de revaluación: Después del reconocimiento inicial los terrenos y edificios son presentados a sus valores revaluados, que son sus valores razonables, en el momento de las revaluaciones, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las partidas por deterioro de valor.

Cualquier aumento en la revaluación de estos activos se reconoce en otro resultado integral y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de reserva de revaluación de propiedades y equipo. Una disminución del valor en libros por la revaluación de los terrenos e instalaciones es registrada en resultados.

El saldo de revaluación de los activos antes mencionados incluido en el patrimonio es transferido directamente a resultados acumulados, cuando se produce la baja en cuentas del activo.

Los efectos de la revaluación de propiedades y equipos sobre el impuesto a la renta diferido, se contabilizan y revelan de acuerdo con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias.

3.4.4 Método de depreciación y vidas útiles: El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación se revisan al final de cada año.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Detalle</u>	<u>Vida útil (años)</u>
Edificios	20
Instalaciones y adecuaciones	10
Maquinaria y equipo	10
Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Quipos de computo	3

3.4.5 Venta o retiro de propiedades planta y equipos: La utilidad o pérdida que surja por la venta o retiro de una partida de propiedad planta y equipo, la misma que es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo se reconocen en resultados.

3.5 Activos biológicos: La compañía posee y produce ganado vacuno para su comercialización local y posee también plantaciones de teca, los mismos que se presentan al valor razonable menos los costos de venta.

El ganado vacuno además de estar registrado al valor razonable menos los costos de venta, se clasifica por categoría y edades; los ajustes que se dan por ingresos o salidas los cargos se presentan en el resultado del periodo.

Asimismo, la ganancia o pérdida por la medición al valor razonable y el deterioro o pérdida que surgen en el proceso se reconocen en el resultado del periodo.

3.6 Impuestos: El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

3.6.1 Impuesto corriente: El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable o tributaria registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las

partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por impuestos corrientes se calcula utilizando las tasas fiscales al final de cada periodo.

3.6.2 Impuestos diferidos: El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas. Un activo por impuestos diferidos se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida que resulte probable que la compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. La compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en estas partidas y la compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

3.7 Provisiones: Las provisiones se reconocen cuando se tiene una obligación presente sea legal o implícita como resultado de un suceso pasado, es probable que la compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. El importe reconocido como obligación debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente al final de cada periodo, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

3.8 Beneficios a empleados: Los beneficios definidos como jubilación patronal e indemnizaciones se determina utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo, las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente en los resultados del año o en otro resultado integral.

La participación de los trabajadores la compañía reconoce como un pasivo, este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con las disposiciones legales.

3.9 Reconocimiento de ingresos: Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía pueda otorgar.

En la venta de bienes y servicios se reconocen cuando la compañía transfiere los riesgos y beneficios de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

3.10 Costos y Gastos: Los costos se registran al costo histórico. Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

3.11 Compensaciones: En los estados financieros, como norma general no se compensan los activos y pasivos ni tampoco los ingresos y gastos, a excepción de aquellos acasos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y cuya presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción. Los ingresos y gastos que contractualmente o por norma legal contemplan la posibilidad de compensación y la compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o realizar el activo y pagar el pasivo de forma simultánea, los efectos se presentan netos en resultados.

3.12 Activos Financieros: Los activos financieros de la compañía al valor razonable, con cambios en resultados comprenden cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y activos financieros disponibles para la venta.

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción; aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de transacción se reconocen en resultados. Todos los activos financieros reconocidos posteriormente son medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

3.13 Pasivos Financieros: Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Las cuentas por pagar comerciales son pasivo financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

4 Estimaciones y Juicios contables

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con las NIIF, requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Según la opinión de la administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los mismos que podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

5 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales u otras cuentas por cobrar es como sigue:

	A Diciembre 31	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Compañías Relacionadas	576,313	576,313
Clientes	327,481	2,991
Otros	221,997	378,104
Total	1,125,791	957,408

6 Propiedades y Equipo

Las propiedades y equipo están representadas como siguen:

	A Diciembre 31	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Valuación y Costo	3,106,370	3,106,370
Depreciación acumulada	(642,773)	(642,773)
Total	2,463,597	2,463,597

Clasificación:

Terrenos	2,376,075	2,376,075
Inmuebles	73,550	73,550
Muebles y Enseres	17,564	17,564
Instalaciones	284,140	284,140
Maquinaria y equipo	291,638	291,638
Vehículos	21,695.26	21,695.26
Equipo de computación	41,706.92	41,706.92
Total	3,106,370	3,106,370

Compañía Ganadera El Tejano S. A., al 31 de diciembre del 2014 ya no cuenta con los activos detallados, debido a que: Con fecha 21 de mayo del 2013 el Servicio de Rentas Internas, mediante Boleta de notificación RLS-03855-2012, realizó el embargo de Hacienda La Clementina de propiedad de la Compañía Equitres S.A. a quién la califica como parte del grupo económico de Exportadora Bananera Noboa S. A. con RUC 0990038414001 que a la fecha de notificación adeuda \$ 102 millones. Este embargo se efectuó por cuanto el SRI estableció la relación entre Equitres S. A. y Agrícola Bananera Clementina S. A. por cuanto esta última entregó en dación de pago con fecha 01 de Agosto del 2012, el terreno donde opera la Hacienda Clementina. A esto se resalta que Agrícola Bananera Clementina S. A., aunque no conserva la propiedad del bien inmueble entregado en dación de pago, aún así realiza la explotación del mismo, por lo que para el SRI resulta evidente, que dicho bien y las sociedades mencionadas también integran el grupo económico en referencia. Siendo Esta la continuación del proceso coactivo vinculado a la empresa Exportadora Bananera Noboa S.A. con RUC 0990038414001 con Agrícola Bananera Clementina S. A. y otras entidades conforme al Auto de Pago de Procedimiento Coactivo No. RLS-03855-2012 emitido con fecha 28 de Septiembre del 2012. Esta situación originó se considere el predio colindante de propiedad de Compañía Ganadera El Tejano S. A. en una extensión de 3.655,50 hectáreas como parte integrante de Hacienda Clementina, con todas sus adherencias como es 5.282 cabezas de ganado vacuno, maquinaria, instalaciones y 155 hectáreas de teca aproximadamente. No se considera reconocer dicha pérdida, por cuanto los asesores legales consideran que es una medida inconstitucional, por tal motivo, Exportadora Bananera Noboa S. A. ha tomado acciones legales para demostrar que las adjudicaciones hechas de los activos de Compañía Ganadera El tejano S.A. son ilegales.

7 Activos Biológicos

Los activos biológicos de la compañía comprenden 5.282 cabezas de ganado bovino ubicado en terrenos de 3.655 hectáreas, las cuales incluyen plantaciones de teca por 155 hectáreas y plantaciones de bambú por 30 hectáreas.

El movimiento del Activo biológico en el 2014 es como sigue:

	<u>Unidades</u> <u>Bovinas</u>	<u>Valor \$</u>	<u>Equinos/Teca</u> <u>\$</u>	<u>Total \$</u>
Saldo 31-Dic-2013	5,282	543,498	39,671	583,168
Adiciones	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-
Saldo 31-Dic-2014	5,282	543,498	39,671	583,168

Compañía Ganadera El Tejano S. A., al 31 de diciembre del 2014 ya no cuenta con los activos biológicos detallados, debido a que: Con fecha 21 de mayo del 2013 el Servicio de Rentas Internas, mediante Boleta de notificación RLS-03855-2012, realizó el embargo de Hacienda La Clementina de propiedad de la Compañía Equitres S.A. a quién la califica como parte del grupo económico de Exportadora Bananera Noboa S. A. con RUC 0990038414001 que a la fecha de notificación adeuda \$ 102 millones. Este embargo se efectuó por cuanto el SRI estableció la relación entre Equitres S. A. y Agrícola Bananera Clementina S. A. por cuanto esta última entregó en dación de pago con fecha 01 de Agosto del 2012, el terreno donde opera la Hacienda Clementina. A esto se resalta que Agrícola Bananera Clementina S. A., aunque no conserva la propiedad del bien inmueble entregado en dación de pago, aún así realiza la explotación del mismo, por lo que para el SRI resulta evidente, que dicho bien y las sociedades mencionadas también integran el grupo económico en referencia. Siendo Esta la continuación del proceso coactivo vinculado a la empresa Exportadora Bananera Noboa S.A. con RUC 0990038414001 con Agrícola Bananera Clementina S. A. y otras entidades conforme al Auto de Pago de Procedimiento Coactivo No. RLS-03855-2012 emitido con fecha 28 de Septiembre del 2012. Esta situación originó se considere el predio colindante de propiedad de Compañía Ganadera El Tejano S. A. en una extensión de 3.655,50 hectáreas como parte integrante de Hacienda Clementina, con todas sus adherencias como es 5.282 cabezas de ganado vacuno, maquinaria, instalaciones y 155 hectáreas de teca aproximadamente. No se considera reconocer dicha pérdida, por cuanto los asesores legales consideran que es una medida inconstitucional, por tal motivo, Exportadora Bananera Noboa S. A. ha tomado acciones legales para demostrar que las adjudicaciones hechas de los activos de Compañía Ganadera El Tejano S.A. son ilegales.

8 Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar son como siguen:

	A Diciembre 31	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Compañías relacionadas	824,907	752,135
Proveedores locales	222,071	65,951
Otras cuentas por pagar	60,269	158,596
Total	1,107,248	976,682

9 Impuestos

Impuesto a la renta reconocido en los resultados - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	A Diciembre 31	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad (Pérdida) Antes de imp. Renta	615	(61,042)
Participación de trabajadores	(92)	-
Gastos no deducibles	23,457	6,084
Utilidad gravable	23,980	(54,957)
Impuesto a la renta causado (1)	5,276	-
Anticipo calculado (2)	15,836	21,620
Imp. Renta cargado a resultados	15,836	21,620

(1) De conformidad con las disposiciones legales, la tarifa del impuesto a la renta se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

- (2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. En los años 2014 y 2013, la compañía calculó el anticipo del impuesto a la renta en \$15.835,52 y \$21.620,21 respectivamente. Registrando en resultados estos valores equivalentes al impuesto a la renta mínimo.

10 Obligaciones por beneficios definidos

Las obligaciones por beneficios definidos se detallan seguido:

	A Diciembre 31	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Jubilación patronal	216,843	257,129
Bonificación por desahucio	97,601	99,760
Total	314,443	356,889

Jubilación patronal: De acuerdo al Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Bonificación por desahucio: De acuerdo a las disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitada por el empleador o por el trabajador, la compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

11 Patrimonio

11.1 Capital social: Al 31 de diciembre del 2014, el capital social autorizado consiste en 4'850,000 acciones de US\$ 0.04 valor nominal unitario.

11.2 Reserva legal: La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que alcance como mínimo un 50% del capital social. Esta reserva no se

dispondrá para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Utilidades retenidas: Se presenta un resumen de las utilidades retenidas.

	A Diciembre 31	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidades(Pérdidas) retenidas distribuibles	(67,710)	14,952
Resultados acumulados por adopción de niif	1,094,955	1,094,955
Reserva de capital	1,366,305	1,366,305
Total	2,393,550	2,476,212

12 Ingresos

Un resumen de los ingresos de la compañía, es como sigue:

	A Diciembre 31	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ventas de ganado bovino	-	805,554
Ventas de maderables	-	29,103
Otras ventas	214,091	13,362
Total	214,091	848,019

13 Costos y gastos por su naturaleza

Un resumen de los gastos administrativos y operativos reportados en los estados financieros es como sigue:

	A Diciembre 31	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Costos de venta	122,055	709,945
Gastos de administración	123,242	199,115
Total	245,297	909,060

A continuación un detalle de los costos y gastos por su naturaleza:

	A Diciembre 31	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Sueldos y beneficios	163,511	229,403
Costos venta ganado	-	387,709
Honorarios	13,200	13,447
Mantenimiento y reparaciones	1,265	15,104
Arriendo de predios	-	93,003
Materiales e insumos	808	16,676
Servicios varios	37,535	62,299
Depreciación	-	7,421
Impuestos	28,977	11,321
Otros costos y gastos	-	72,676
Total	245,297	909,060

14 Informe sobre juicios, estimaciones y contingencias

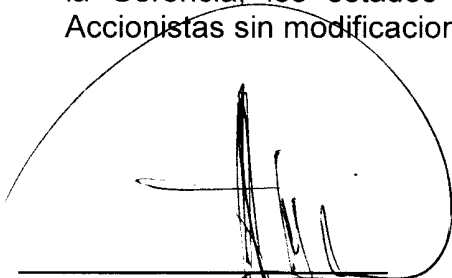
Con fecha 21 de mayo del 2013 el Servicio de Rentas Internas, mediante Boleta de notificación RLS-03855-2012, realizó el embargo de Hacienda La Clementina de propiedad de la Compañía Equitres S.A. a quién la califica como parte del grupo económico de Exportadora Bananera Noboa S. A. con RUC 0990038414001 que a la fecha de notificación adeuda \$ 102 millones. Este embargo se efectuó por cuanto el SRI estableció la relación entre Equitres S. A. y Agrícola Bananera Clementina S. A. por cuanto esta última entregó en dación de pago con fecha 01 de Agosto del 2012, el terreno donde opera la Hacienda Clementina. A esto se resalta que Agrícola Bananera Clementina S. A., aunque no conserva la propiedad del bien inmueble entregado en dación de pago, aún así realiza la explotación del mismo, por lo que para el SRI resulta evidente, que dicho bien y las sociedades mencionadas también integran el grupo económico en referencia. Siendo Esta la continuación del proceso coactivo vinculado a la empresa Exportadora Bananera Noboa S.A. con RUC 0990038414001 con Agrícola Bananera Clementina S. A. y otras entidades conforme al Auto de

Pago de Procedimiento Coactivo No. RLS-03855-2012 emitido con fecha 28 de Septiembre del 2012. Esta situación originó se considere el predio colindante de propiedad de Compañía Ganadera El Tejano S. A. en una extensión de 3.655,50 hectáreas como parte integrante de Hacienda Clementina, con todas sus adherencias como es 5.282 cabezas de ganado vacuno, maquinaria, instalaciones y 155 hectáreas de teca aproximadamente. Debido a esto Compañía Ganadera El Tejano S. A. ya no cuenta, por el momento, con sus principales activos indispensables para su operación.

En razón de lo expresado, los asesores legales consideran que el auto de pago y embargo es de carácter inconstitucional, por lo que Exportadora Bananera Noboa S. A. ha tomado acciones legales para probar que las adjudicaciones hechas de los bienes de Compañía Ganadera El Tejano S. A. han sido ilegales. Por tal motivo, al 31 de diciembre del 2014 no se ha reconocido pérdidas por el embargo de sus activos que comprenden Terreno, maquinaria y equipos, inmuebles e instalaciones y sus activos biológicos que comprenden plantaciones y ganado vacuno.

15 Aprobación de los estos financieros

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2014 han sido aprobados por la Gerencia de la Empresa el 02 de Abril del 2015 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación, según opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.



REPRESENTANTE LEGAL
Ab. Roberto Jorge Ponce Noboa
C.I.: 0904362498



CONTADOR
Vicente Orellana Salinas
RUC: 0702551847001